

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 332.840/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita el pago de actualización e intereses en los autos caratulados "Seldon de Hardman, Aileen Towers y su hijo menor Jackson y Seldon, Miguel Carlos c/ La Nación s/restitución de depósito e indemnización de daños y perjuicios", con motivo de la sustracción de acciones depositadas en autos sucesorios, cometido por un empleado del Poder Judicial, teniendo en cuenta lo informado por el Ministerio de Justicia a fs. 4 y el estudio practicado por la citada Subsecretaría a fs. 10;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, la suma de PESOS ARGENTINOS: OCHOCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$a 810,74), en concepto de pago de actualización de intereses, discriminándose Pesos Argentinos: Trescientos Cuarenta y Cuatro con Treinta Centavos (\$a 344,30) según resolución judicial de fecha 16 de febrero de 1983 (Confr. fs. 2) y Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con Cuarenta Centavos (\$a 466,40) en previsión de // nueva actualización e intereses, estimándose como fecha de efectivo pago el día 15 del corriente mes.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-// 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

SPC

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI